

**BCI SECURITIZADORA S.A. PATRIMONIO
SEPARADO N°39**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
y por el período comprendido entre el 9 de junio
y 31 de diciembre de 2025

(Con el Informe del Auditor Independiente)

**BCI SECURITIZADORA S.A.
PATRIMONIO SEPARADO N°39**

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Balances Generales

Estados de determinación de Excedentes

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de
BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 que comprenden el balance general a 31 de diciembre de 2025, los estados de determinación de excedentes del patrimonio separado correspondientes al período comprendido entre el 9 de junio y 31 de diciembre de 2025, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 al 31 de diciembre de 2025, sus excedentes correspondientes al período comprendido entre el 9 de junio y 31 de diciembre de 2025 de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

La Administración de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 es responsable por la otra información. La otra información comprende el análisis razonado, contenido en los estados financieros adjuntos, pero no incluye a los estados financieros ni a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°39 deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Alejandra Peña V.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de enero de 2026

BCI SECURITIZADORA S.A.
PATRIMONIO SEPARADO N° 39

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y
por el período comprendido entre el 9 de junio de 2025 y
31 de diciembre de 2025

BCI SECURITIZADORA S.A.
PATRIMONIO SEPARADO N°39

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INDICE

BALANCE GENERAL DEL PATRIMONIO SEPARADO
ESTADO DE DETERMINACION DE EXCEDENTES DEL PATRIMONIO SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO SEPARADO

1. CONSTITUCION DEL PATRIMONIO SEPARADO	1
2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	1
3. CAMBIOS CONTABLES.....	3
4. DISPONIBLE	3
5. CORRECCION MONETARIA.....	3
6. ACTIVO SECURITIZADO EN MORA Y PROVISIONES	4
7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.....	5
8. REMUNERACION POR PAGAR POR AUDITORIA EXTERNA.....	6
9. REMUNERACION POR PAGAR POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA	6
10. OTROS ACREEDORES	6
11. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SOBRECOLATERAL	7
12. OBLIGACIONES POR TITULOS DE DEUDA DE SECURITIZACION	7
13. OBLIGACIONES POR SALDO DE PRECIO.....	8
14. OBLIGACIONES POR SOBRECOLATERIZACION.....	8
15. GASTOS DE COLOCACIÓN.....	8
16. MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA	8
17. INTERESES POR ACTIVO SECURITIZADO.....	9
18. GASTOS IMPUTABLES AL PATRIMONIO SEPARADO.....	9
19. GASTOS ADICIONALES (OTROS GASTOS).....	9
20. DETALLE DE RETIRO DE EXCEDENTES.....	10
21. ANALISIS DE LAS GARANTIAS DE TERCEROS A FAVOR DE LOS TENEDORES	10
22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	11
23. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)	11
24. HECHOS POSTERIORES	11

BCI SECURITIZADORA S.A. - PATRIMONIO SEPARADO N°39
BALANCE GENERAL DEL PATRIMONIO SEPARADO, CONTINUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos chilenos - M\$)

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de
		2025
		M\$
Activos Circulantes		
Disponible	4	1.734.589
Activo securitizado corto plazo	6	63.439.855
Provisiones activo securitizado (menos)	6	(3.524.959)
Otros activos circulantes	7	35.016.590
Total activos circulantes		96.666.075
TOTAL ACTIVOS		96.666.075

Las notas adjuntas números 1 a 24, forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A. - PATRIMONIO SEPARADO N°39
BALANCE GENERAL DEL PATRIMONIO SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos chilenos - M\$)

PASIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de 2025 M\$
Pasivos Circulantes		
Remuneración por pagar auditoría externa	8	-
Remuneración por pagar por administración y custodia	9	5.959
Otros acreedores	10	5.893.584
Obligaciones por títulos de deuda de securitización	12	147.200
Total Pasivos Circulantes		6.046.743
Pasivos Largo Plazo		
Mayor valor en colocación de títulos de deuda	16	146.693
Obligaciones por saldo de precio	13	67.741.622
Obligaciones por títulos de deuda de securitización	12	23.010.000
Total Pasivos Largo Plazo		90.898.315
Excedente (déficit) acumulado		
Déficit del período	20	(278.983)
Total déficit acumulado		(278.983)
TOTAL PASIVOS		96.666.075

Las notas adjuntas números 1 a 24, forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A. - PATRIMONIO SEPARADO N°39
ESTADO DE DETERMINACION DE EXCEDENTES DEL PATRIMONIO SEPARADO
POR EL PERÍODO DE 205 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u> <u>M\$</u>
Ingresos		
Intereses por activo securitizado	17	4.708.906
Intereses por inversiones	7	30.897
Total ingresos		<u>4.739.803</u>
Gastos		
Remuneración por administración y custodia de activos	18	(189.437)
Remuneración por clasificador de riesgos	18	(42.994)
Remuneración por auditoría externa	18	(11.045)
Remuneración por banco pagador	18	(2.352)
Intereses por títulos de deuda securitizada	12	(1.045.120)
Provisión sobre activo securitizado	6	(3.524.959)
Amortización mayor valor en colocación de títulos de deuda	16	11.327
Otras remuneraciones	18	(7.853)
Otros gastos	19	(201.157)
Total gastos		<u>(5.013.590)</u>
Resultado neto por corrección monetaria	5	(5.196)
Déficit del período		<u>(278.983)</u>

Las notas adjuntas números 1 a 24, forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA PATRIMONIO SEPARADO N°39
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos chilenos - M\$)

1. CONSTITUCION DEL PATRIMONIO SEPARADO

El patrimonio separado N°39 fue constituido por escritura pública con fecha de emisión 29 de mayo de 2025, otorgada en la Notaria de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo. El certificado de inscripción se encuentra bajo el número 1223 del Registro de Valores de fecha 9 de junio de 2025.

El valor total nominal de la emisión es de M\$23.010.000.

El activo securitizado corresponde a todos los flujos de pagos y créditos que provienen de las ventas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A., 16.725 créditos que constan en facturas, denominadas en pesos que no cuentan con tasa de interés. Los activos adquiridos durante el período de revolving se valorizan al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa mensual equivalente a una tasa nominal anual de 9,81%.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 28 de enero de 2026.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Período contable - Los presentes Estados Financieros cubren el período de 205 días, comprendido entre el 9 de junio y 31 de diciembre de 2025.

b. Bases de preparación - Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a la Norma de Carácter General N°287 del 29 de abril de 2010, impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.

c. Activos securitizados - El activo securitizado corresponde a todos los flujos de pagos y créditos que provienen de las ventas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. créditos que constan en facturas. Los activos adquiridos durante el período de revolving se valorizan al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa mensual equivalente a una tasa nominal anual del 9,81%.

En esta operación, Compañía Agropecuaria Copeval S.A., transfiere sus facturas en forma irrevocable a BCI Securitizadora S.A., a favor del Patrimonio Separado N°39.

d. Otros activos circulantes – Se presentan en este rubro: i) inversiones en operaciones de pactos con compromiso de retroventa con BCI Corredor de Bolsa S.A. y Banco de Crédito e Inversiones S.A., valorizados al costo de adquisición más intereses devengado, determinados según la tasa de interés del pacto para este tipo de instrumento; ii) adicionalmente, se presentan saldos pendientes de depósito en cuenta corriente por parte del Originador de los créditos securitizados.

- e. Provisión activos securitizados** - El criterio de determinación de la provisión de incobrables, de la cartera securitizada, es el siguiente:
- Cuando comienza un patrimonio se determina por la estimación de pérdida de cartera obtenida del estudio y análisis de camadas históricas, que se utilizó al momento de estructurar los respectivos bonos, según consta en el prospecto de emisión. Dicha estimación, efectuada por los clasificadores de riesgo, asciende a 5,4%.
 - Cuando el patrimonio presenta una madurez de 1 año, se determina utilizando un factor o porcentaje, determinado como la relación entre la cartera con mora superior a 180 días, respecto del total de la cartera de activos securitizados, siempre y cuando sea mayor a la estimación de pérdida determinada por los clasificadores. Al 31 de diciembre de 2025, el cálculo de este criterio determinó que la mora de la cartera superior a 180 días no fue superior a la estimación de pérdida determinada por los clasificadores de riesgos.
- f. Mayor valor en colocación de títulos de deuda** - A partir del 1 de enero de 2006 y según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°190, remplazada por la Norma de Carácter General N°287 de fecha 29 de abril de 2010, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, el mayor valor en colocación de títulos de deuda debe ser reflejado en los patrimonios que originaron dicha diferencia, por lo que a partir de dicha fecha, las amortizaciones respectivas se imputan a resultados del ejercicio de acuerdo al plazo correspondiente a la duración de los bonos securitizados.
- g. Obligaciones por títulos de deuda de securitización** - Corresponde a las cantidades adeudadas a los tenedores de bonos securitizados, valorizados a la tasa de emisión de los respectivos bonos.
- h. Obligaciones por saldo de precio** - Corresponde al saldo que se genera a favor del cedente cuando los recursos del Patrimonio Separado de acuerdo a la prelación de uso establecida en la cláusula décimo novena del contrato de emisión, no son suficientes para el pago de la parte del precio al contado de las cesiones de derechos sobre flujos de pago y créditos.
- i. Reconocimiento de ingreso del activo securitizado** – Los ingresos del patrimonio separado corresponden a la amortización de las diferencias de precio originadas en las compras de cartera.
- j. Otros acreedores** – Corresponde a saldos acreedores mantenidos en el patrimonio separado asociado a excesos de remesas recibidas por cliente securitizado, así también partidas transitorias y depuradas en el período siguiente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre de 2025, no se efectuaron cambios en la aplicación de criterios contables.

4. DISPONIBLE

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de disponible al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	<u>Moneda</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u> M\$
Saldos en banco BCI	Pesos chileno	1.734.589
Disponible		1.734.589

5. CORRECCION MONETARIA

Al 31 de diciembre 2025, la aplicación de la norma de corrección monetaria originó un cargo neto a resultados de (M\$5.196).

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u> M\$
Activos circulantes	(5.196)
Total cargo a resultados	(5.196)

6. ACTIVO SECURITIZADO EN MORA Y PROVISIONES

De acuerdo al criterio señalado en Nota 2 e., se presenta a continuación el detalle de la provisión del activo securitizado y su composición por tramos de morosidad:

Al 31 de diciembre de 2025:

Tramos	Números de deudores	Valor par M\$	Provisión %	Provisión M\$	Efecto en resultado M\$
Al día	2.041	50.435.649	-	(2.723.525)	-
1 - 31 días	358	10.386.427	-	(560.867)	-
31 - 60 días	54	2.725.808	-	(147.194)	-
61 - 90 días	20	459.156	-	(24.794)	-
91 - 120 días	4	181.622	-	(9.808)	-
121 - 150 días	1	159.874	-	(8.633)	-
151 - 180 días	9	283.597	-	(15.314)	-
+ de 180 días	17	644.883	-	(34.824)	-
Total	2.504	65.277.016	5,40%	(3.524.959)	3.524.959

Al 31 de diciembre de 2025 el valor presente de los activos securitizados asciende a M\$63.439.855.

7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

- a) El saldo presentado bajo este rubro está formado por títulos comprados con compromiso de retroventa valorizados según lo descrito en Nota 2 d., cuyo detalle es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2025:

Institución	Instrumento	Emisor	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa %	Valor contable M\$	Efecto en Resultado	Cumplimiento	Destino
Banco de Crédito e Inversiones (*)	BTP	TES	30/12/2025	30/01/2026	0,34	614.969		SI	Fondo de interés
Banco de Crédito e Inversiones (*)	DAP	BCI	26/12/2025	02/01/2026	0,36	928.204		SI	Excedente de caja
Saldo al 31 de diciembre de 2025						<u>1.543.173</u>	<u>30.897</u>		

- (*) Banco de Crédito e Inversiones presenta categoría AAA, por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. E ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.

Los ingresos netos de caja disponibles acumulados serán invertidos mientras no se requiera utilizarlos, exclusivamente en uno o más de cualquiera de los siguientes instrumentos que cuenten con clasificación de riesgo previa de a lo menos dos clasificadores diferentes e independientes entre sí, si corresponde, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores:

- I) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción;
- II) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
- III) Letras de Cambio emitidas por bancos e instituciones financieras;
- IV) Cuentas corrientes en bancos con clasificación de riesgo de al menos A- o F-uno, o N-uno, de acuerdo a las metodologías de los clasificadores de riesgo. Las inversiones señaladas en las letras II) y III) se efectuarán sobre valores que, a lo menos, correspondan a las categorías A- y N-uno para títulos de deuda de largo y corto plazo, respectivamente, a excepción de los instrumentos descritos en la letra I) precedente, que no requerirán de dicha clasificación. El plazo de los instrumentos representativos de las inversiones del patrimonio separado no podrá ser superior a treinta días corridos. En caso que las instituciones pierdan la clasificación mínima, las inversiones a su vencimiento, deberán ser renovadas en instituciones que cumplan con la clasificación mínima indicada.

Los reajustes e intereses generados por estos instrumentos pasarán a incrementar el valor de los Ingresos Netos de Caja acumulados. Los Ingresos Netos de Caja generados mensualmente pasarán a formar parte del activo del Patrimonio Separado.

- b) Partida pendiente asociada a remesas en tránsito por M\$33.472.790 al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior, producto de remesas pendientes de recepción del mes de mayo y junio 2025.
- c) Devengo de inversión al cierre de diciembre 2025 por M\$627.

8. REMUNERACION POR PAGAR POR AUDITORIA EXTERNA

El saldo de este rubro está compuesto por el devengo de las obligaciones contraídas en el contrato de administración por concepto de auditoría externa. Al 31 de diciembre de 2025 este monto asciende a M\$0.

9. REMUNERACION POR PAGAR POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por pagar por concepto de administración y custodia es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de
	2025
	M\$
Administración maestra (Acfin S.A.)	5.959
Total remuneración por pagar	5.959

10. OTROS ACREEDORES

La Sociedad ha definido como cierre contable la fecha de la última cesión de créditos desde el Originador al Patrimonio Separado el día 20 de cada mes para dar cumplimiento en los plazos convenidos en la entrega de la información financiero-contable de éste. Por tal motivo, en el período que media entre el día 20 y el cierre de mes se producen recaudaciones en la cuenta corriente del Patrimonio Separado que no son asignables sino hasta el mes siguiente, por lo que estos montos se encuentran pendientes de aplicar a la cartera securitizada. Al 31 de diciembre de 2025, este monto asciende a M\$4.275.337.

Adicionalmente, se encuentran pendiente de devolución al 31 de diciembre de 2025 M\$1.618.247 por excesos de remesas.

11. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SOBRECOTERATERAL

El sobrecolateral corresponde a los flujos de pagos y créditos que provienen de las ventas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. que se adquieren por sobre los Títulos de Deuda de Securitización emitidos, de acuerdo a lo señalado en el contrato de emisión y sus anexos.

De acuerdo al contrato de emisión, el sobrecolateral exigido asciende a 39,81% por sobre el bono preferente. Al 31 de diciembre de 2025, el superávit de activos es el siguiente:

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025 M\$
Activo Securitizado	6	63.439.855
Provisiones activo securitizado	6	(3.524.959)
Otros (1)	4 - 7	36.751.179
Total Activos		96.666.075
Bono preferente		(23.147.200)
Superávit de activos (2)		73.518.875

(1) El rubro Otros considera remesas en tránsito.

(2) El total del activo generó un sobrecolateral respecto del bono preferente de M\$73.518.875 equivalente a un 317,61% al 31 de diciembre de 2025.

12. OBLIGACIONES POR TITULOS DE DEUDA DE SECURITIZACION

Las obligaciones por este concepto, valorizadas según lo descrito en Nota 2 g., de fecha 29 de mayo de 2025, se originan en la emisión de M\$23.010.000 en títulos de deuda de securitización a largo plazo, compuesta por 2 series; La serie P39A (preferente) por M\$23.000.000 con 2.300 títulos de M\$10.000, cada uno con pago de cupón trimestral con plazo de 7 años, que devenga una tasa anual de 7,68%; y la serie P39C (subordinada) por M\$10.000 con 1 título de M\$10.000, que no devenga intereses.

El detalle de las obligaciones por cada una de las series es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Serie</u>	<u>Código nemotécnico</u>	<u>Tasa de emisión</u>	<u>Corto plazo</u> M\$	<u>Largo plazo</u> M\$	<u>Total</u> M\$	<u>Interés devengado</u> M\$
P39A	BBCIS-P39A	7,68%	147.200	23.000.000	23.147.200	(1.045.120)
P39C	BBCIS-P39C	0,00%	-	10.000	10.000	-
Totales			147.200	23.010.000	23.157.200	(1.045.120)

Con fecha 1 de diciembre de 2025, se procedió al pago del segundo cupón de vencimiento, correspondiente al de intereses de la serie P39A por un monto equivalente a M\$441.600 (histórico).

Con fecha 2 de septiembre de 2025, se procedió al pago del primer cupón de vencimiento, correspondiente al de intereses de la serie P39A por un monto equivalente a M\$456.320 (histórico).

13. OBLIGACIONES POR SALDO DE PRECIO

Este saldo se genera a favor del originador cuando los recursos del Patrimonio Separado de acuerdo a la prelación de uso establecida en la cláusula vigésimo tercera del contrato de emisión, no son suficientes para el pago de la parte del precio al contado de las cesiones de derechos sobre flujos de pago y créditos. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de precio pendiente por pagar al originador asciende a M\$67.741.622.

14. OBLIGACIONES POR SOBRECOTERIZACION

A la fecha de los presentes Estados Financieros el Patrimonio Separado N°39 no ha contraído obligaciones por sobrecolateralización.

15. GASTOS DE COLOCACIÓN

A la fecha de los presentes Estados Financieros del Patrimonio Separado N°39 no presenta gastos en colocación de los títulos de deuda, éstos son reconocidos por BCI Securitizadora S.A., en el momento en que ocurren.

16. MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA

Se incluye en este rubro el diferencial de tasas de emisión y colocación de cada serie de los títulos de deuda securitizada, este diferencial se amortiza en el plazo de vencimiento de cada una de las series con las que cuenta la emisión. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Monto original	Saldo actual	Amortización período
M\$	M\$	M\$
152.824	146.693	11.327

17. INTERESES POR ACTIVO SECURITIZADO

Se han reconocido ingresos de acuerdo a la amortización de la diferencia de precio durante el período. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos corresponden a:

	Al 31 de diciembre de
	2025
	M\$
Interés por activo securitizado	4.708.906
Total interés por activo securitizado	4.708.906

18. GASTOS IMPUTABLES AL PATRIMONIO SEPARADO

Los gastos devengados al cierre del ejercicio, de cargo del Patrimonio Separado contemplados en el respectivo contrato de emisión, fueron los siguientes:

Institución	Gasto	Al 31 de diciembre de
		2025
		M\$
Copeval S.A.	Administración primaria	11.541
	Custodia de activos	11.762
BCI Securitizadora S.A.	Coordinación general	96.688
Acfin	Administración maestra	69.446
Fitch ratings	Clasificador de riesgo	42.994
Acfin	Otros servicios	7.853
Banco de Crédito e Inversiones	Banco pagador	2.352
KPMG	Servicios de auditoría	11.045

19. GASTOS ADICIONALES (OTROS GASTOS)

A la fecha de los presentes estados financieros del Patrimonio Separado N°39, los gastos adicionales corresponden a desembolsos efectuados por gastos notariales por M\$17.077, adicionalmente se pagó M\$184.080 por concepto de impuesto de timbres y estampillas.

20. DETALLE DE RETIRO DE EXCEDENTES

Los tenedores de la Serie “C” tendrán derecho adicional exclusivo sobre los excedentes netos del Patrimonio Separado, si los hubiere, con posterioridad al pago de la totalidad de los títulos de la Serie “A” y luego de haberse extinguido todas las obligaciones, impuestos o gravámenes que pudiesen afectar al Patrimonio Separado, y al pago del título de la Serie “C”. A la fecha de los presentes estados financieros no se han materializado retiros de excedentes.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u> <u>M\$</u>
Déficit del período	<u>(278.983)</u>
Total déficit acumulado	<u>(278.983)</u>

21. ANALISIS DE LAS GARANTIAS DE TERCEROS A FAVOR DE LOS TENEDORES

El prospecto de emisión de títulos de deuda de securitización establece que no existirán garantías adicionales a los activos que respalden la emisión de títulos de deuda de securitización. Al 31 de diciembre de 2025 no existieron garantías adicionales.

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A la fecha de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos vigentes.

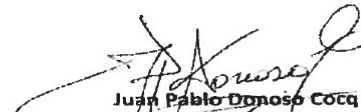
23. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 29 de abril de 2010, la Comisión para el Mercado Financiero, a través de la Norma de Carácter General N°287, establece que los estados financieros de los patrimonios separados, deberán prepararse de acuerdo a Normas e Instrucciones de esta Comisión. De acuerdo a lo anterior, la convergencia a NIIF se postergó sin fecha determinada.

24. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar a la presentación de los mismos.


Rodrigo Allende Chandla
Contador General


Juan Pablo Donoso Cocq
Gerente

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°39

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RUT: 96948880-9
 Periodo: 09-06-2025 al 31-12-2025
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1223
 Patrimonio Separado N° 39

1. CARTERA DEL PATRIMONIO SEPARADO

	Inicio	Actual
Cientes Totales	1.317	1.633
Valor Cartera (en miles de \$)	34.293.728	64.889.413
Saldo Insoluto Promedio (en miles de \$)	26.039	39.736
Plazo Remanente Promedio	1,68	2,95
Plazo Remanente Máximo	13,00	10,80
Plazo Remanente Mínimo	-	

Clasificación de administrador de activos			Feller
Administrador	COPEVAL S.A.	Satisfactorio	
Administrador	Acfin SA		Mas que satisfactorio

Originador	Tipo de activo aportado	Numero de activos	
		Inicial	Actual
Copeval S.A.	Flujos de pago y créditos	1.317	1.633

2. EMISION DEL PATRIMONIO SEPARADO

Miles de \$	Monto Adeudado		Número de Bonos		Plazo Remanente		Tasa Emisión
	Inicial	Vigente	Inicial	Vigente	Inicial	Vigente	
BBCIS-P39A Preferente	23.000.000	23.000.000	2.300	2.300	7,25	6,49	7,68%
BBCIS-P39C Subordinado	10.000	10.000	1	1	7,25	6,74	0,0%
Total	23.010.000	23.010.000	2.301	2.301			

	Fitch Chile Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
BBCIS-P39A	AA	AA		
BBCIS-P39C	C	C		

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°39

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RUT: 96948880-9
 Periodo: 09-06-2025 al 31-12-2025
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1223
 Patrimonio Separado N° 39

3. CARTERA SECURITIZADA

	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Cientes Totales	1.527	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792
Cientes con Compra	1.083	1.544	1.510	1.507	1.563	1.570	1.518
Compra Promedio (\$)	8.794.888	10.414.822	9.998.731	12.585.202	15.352.635	11.360.425	9.568.546
Plazo Compras	3,79	4,07	3,41	4,04	3,39	2,90	2,90
Cientes con Saldo	510	1.094	873	671	1.032	866	806
Saldo Promedio (\$)	64.491.998	31.103.022	45.532.486	72.457.077	57.341.478	74.593.267	80.507.957

ANALISIS:

Patrimonio de reciente formación. El saldo promedio del trimestre fue de M\$ 70.814.-

4. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

En miles de pesos	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Recompras	9.524.864	16.080.486	15.098.083	18.965.899	23.996.168	17.835.867	14.525.054
Tasa de Recompra Mensual	38,85%	48,89%	44,37%	47,71%	49,36%	30,14%	22,49%
Dilución Mensual	404.603	210.909	319.769	355.658	804.317	423.676	256.067
Tasa de Dilución	1,23%	0,64%	0,94%	0,89%	1,65%	0,72%	0,40%

ANALISIS:

En el último trimestre, la tasa promedio de recompra mensual fue de un 33,99% ; en tanto que la tasa promedio de dilución fue de un 0,92% .-

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°39

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RUT: 96948880-9
 Periodo: 09-06-2025 al 31-12-2025
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1223
 Patrimonio Separado N° 39

5. FLUJOS DEL ACTIVO

En miles de pesos	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Total Pagos	13.819.864	12.143.052	9.272.863	9.897.526	12.723.413	12.153.666	14.069.588
Remesas del Periodo	13.819.864	12.143.052	9.272.863	9.897.526	12.723.413	12.153.666	14.069.588
Tasa de Pago Mensual	42,02%	36,92%	27,25%	24,90%	26,17%	20,54%	21,78%

ANALISIS:

El promedio mensual de las remesas de trimestre es de MM\$ 12.982.-

6. MOROSIDAD

Morosidad en miles de pesos	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Al día	8.657.248	12.944.434	15.032.758	20.141.215	25.161.552	26.692.443	22.361.104
1 mes en mora	12.322.986	11.679.816	13.048.952	16.429.565	21.481.659	23.502.679	26.867.140
2 meses en mora	7.144.940	4.149.124	5.989.549	4.032.962	7.577.854	7.445.902	10.827.182
3 meses en mora	3.553.590	3.209.535	2.546.388	4.011.438	1.082.802	5.358.001	3.110.127
4 meses en mora	944.260	1.392.211	1.530.561	1.627.785	1.955.109	53.303	511.053
5 meses en mora	71.414	304.761	1.174.146	1.213.012	535.751	320.084	13.619
6 y más meses en mora	196.481	346.826	427.506	1.162.722	1.381.678	1.225.358	1.199.187
TOTAL	32.890.919	34.026.706	39.749.861	48.618.699	59.176.405	64.597.769	64.889.413

Morosidad	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Al día	26,32%	38,04%	37,82%	41,43%	42,52%	41,32%	34,46%
1 mes en mora	37,47%	34,33%	32,83%	33,79%	36,30%	36,38%	41,40%
2 meses en mora	21,72%	12,19%	15,07%	8,30%	12,81%	11,53%	16,69%
3 meses en mora	10,80%	9,43%	6,41%	8,25%	1,83%	8,29%	4,79%
4 meses en mora	2,87%	4,09%	3,85%	3,35%	3,30%	0,08%	0,79%
5 meses en mora	0,22%	0,90%	2,95%	2,49%	0,91%	0,50%	0,02%
6 y más meses en mora	0,60%	1,02%	1,08%	2,39%	2,33%	1,90%	1,85%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANALISIS:

La cartera al día y en el primer tramo de morosidad, se encuentra estable y por sobre el 75,86%.

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°39

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RUT: 96948880-9
 Periodo: 09-06-2025 al 31-12-2025
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1223
 Patrimonio Separado N° 39

7. PASIVOS DEL PATRIMONIO SEPARADO

	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Tasa Pasivo Preferente		7,68%	7,68%	7,68%	7,68%	7,68%	7,68%
Tasa Pasivo Total		7,68%	7,68%	7,68%	7,68%	7,68%	7,68%
Saldo Insoluto Preferente		23.000.000	23.000.000	23.000.000	23.000.000	23.000.000	23.000.000
Saldo Insoluto Total	10.000	23.010.000	23.010.000	23.010.000	23.010.000	23.010.000	23.010.000
Valor Par Preferente		23.299.307	23.451.413	23.137.387	23.289.493	23.436.693	23.147.200
Valor Par Total		23.309.307	23.461.413	23.147.387	23.299.493	23.446.693	23.157.200
Prepagos Preferente							
Prepagos Subordinada							

ANALISIS:

8. EGRESOS

En miles de \$	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Gastos Reales	13.743	256.801	24.339	68.523	24.803	29.579	26.000
Gastos Provisionados	0	3.670	3.680	1.856	1.857	0	-18
Pago Ordinario de Capital							
Pago Ordinario de Intereses				456.320			441600

ANALISIS:

La administración controla el gasto mediante su ajuste a los máximos contractuales.

9. INDICADORES DE SOBRECOTERIZACION

	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Tasa Sobrecoteralización	3,289,09	1,48	1,73	2,11	2,57	2,81	2,82
Tasa Sobrecoteralización Ajustada	-	0,56	0,65	0,88	1,09	1,16	0,97

ANALISIS:

La estructuración de este tipo de patrimonios separados, descansa en un grado de sobrecoteralización de cartera ponderada por mora, con un mínimo por sobre el saldo insoluto de la emisión preferente, adicionalmente se compra todo lo que genera el Rut inicialmente cedido al patrimonio separado, con lo que en la medida que las compras de los deudores aumentan, también lo hace la cartera del patrimonio separado. De esta forma, mientras se encuentra en régimen el período de revolving, el patrimonio separado siempre cuenta con un resguardo dado por una cartera mínima exigida de créditos por cobrar cuyo saldo es superior al saldo insoluto de emisión preferente en razón del colateral definido para la emisión por los Clasificadores de Riesgo.

10. COMPORTAMIENTO DE EXCEDENTES

En miles de \$	Trimestre 30/06/2025	Trimestre 30/09/2025	Trimestre 31/12/2025
Excedentes Retirados			
Excedentes del Período	(498.396)	(581.919)	(278.983)
Excedentes Acumulados	-	-	-

ANALISIS:

Por efecto de aumento de cartera, tenemos una mayor provisión de cartera en comparación a Septiembre 2025, así también un aumento de los intereses diferido de la cartera misma.

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°39

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RUT: 96948880-9
 Periodo: 09-06-2025 al 31-12-2025
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1223
 Patrimonio Separado N° 39

11. RESGUARDOS

TAMANO DE PATRIMONIO							
INTERVALO	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Promedio Móvil		1,13	1,13	1,14	1,30	1,56	1,83
Límite Inferior	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Cuando el promedio móvil trimestral, durante dos meses seguidos, de la razón entre: uno) el Valor en Cartera, más los Créditos cedidos en la primera cesión del mes de cálculo, y dos) Valor en Cartera Mínimo Exigido, sea inferior a uno, según lo definido en el Anexo I de este Contrato. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará este índice respecto del cierre del mes anterior en forma de promedio móvil trimestral. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere día hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior en forma de promedio móvil trimestral. Para el trimestre existe una holgura del 83,0 % para éste indicador.-

TASA DE PAGO (FIN DE MES) CONSECUTIVA							
Fecha Reporte	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Promedio Móvil	24,04%	36,35%	33,91%	29,69%	26,11%	23,87%	22,83%
Límite Inferior	18,00%	20,00%	18,00%	14,00%	12,00%	11,00%	11,00%

Si durante dos meses seguidos la Tasa de Pago Mensual de la Cartera, calculada como promedio trimestral móvil, es inferior al doce por ciento en los meses de enero, doce por ciento en los meses de febrero, trece por ciento en los meses de marzo, dieciséis por ciento en los meses de abril, diecisiete por ciento en los meses de mayo, dieciocho por ciento en los meses de junio, veinte por ciento en los meses de julio, dieciocho por ciento en los meses de agosto, catorce por ciento en los meses de septiembre, doce por ciento en los meses de octubre, once por ciento en los meses de noviembre y once por ciento en los meses de diciembre. Tasa de pago promedio del último trimestre fue de 24,27%, ubicándose 1,07 veces sobre el mínimo establecido.-

TASA DE PAGO (FIN DE MES)							
Fecha Reporte	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Promedio Móvil	37,56%	36,92%	27,25%	24,90%	26,17%	20,54%	21,78%
Límite Inferior	12,60%	14,00%	12,60%	9,80%	8,40%	7,70%	7,70%

Si la Tasa de Pago Mensual de la Cartera, en el mes de cálculo, es inferior al ocho coma cuatro por ciento en los meses de enero, ocho coma cuatro por ciento en los meses de febrero, nueve coma uno por ciento en los meses de marzo, once coma dos por ciento en los meses de abril, once coma nueve por ciento en los meses de mayo, doce coma seis por ciento en los meses de junio, catorce por ciento en los meses de julio, doce coma seis por ciento en los meses de agosto, nueve coma ocho por ciento en los meses de septiembre, ocho coma cuatro por ciento en los meses de octubre, siete coma siete por ciento en los meses de noviembre y siete coma siete por ciento en los meses de diciembre. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere día hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior en forma de promedio móvil trimestral. La tasa de pago del último trimestre es de un 22,83 %, ubicándose 2,82 veces sobre el mínimo establecido.-

DILUCION							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
PORCENTAJE	1,10%	0,64%	0,94%	0,89%	1,65%	0,72%	0,40%
Límite Superior	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%

Si durante dos meses seguidos la Dilución medida sobre la Cartera es superior al cuatro coma cinco por ciento de la misma. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

MORA (FIN DE MES)							
INTERVALO	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
PORCENTAJE	0,68%	1,05%	3,25%	1,00%	0,57%	0,12%	0,18%
Límite 91-120 Días	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%

Si durante dos meses seguidos la razón Cartera con mora entre noventa y un días y ciento veinte días, sobre la Cartera es superior a cinco por ciento de la misma. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

REPACTACIONES							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
PORCENTAJE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite Superior	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%

Si durante dos meses seguidos la razón entre uno) el monto de las Repactaciones del mes calendario y dos) el monto de la Cartera al cierre del mes calendario inmediatamente anterior es superior a cuatro por ciento de la misma. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°39

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RUT: 96948880-9
 Periodo: 09-06-2025 al 31-12-2025
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1223
 Patrimonio Separado N° 39

FACTURAS VIGENTES (FIN DE MES)							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
PORCENTAJE	59,61%	49,96%	56,40%	53,39%	47,87%	49,84%	54,24%
Limite Inferior	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%

Si la suma del monto de las facturas vigentes no vencidas, cuyo plazo de vencimiento es menor o igual a noventa días, es inferior al treinta y cinco por ciento del saldo de la cartera por vencer. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

PLAZO FACTURAS (FIN DE MES)							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
PLAZO PROMEDIO	3,39	3,81	3,76	3,70	3,57	3,24	2,99
Limite Superior Siete Meses	7	7	7	7	7	7	7

Si el plazo promedio ponderado de las facturas por vencer en cartera es mayor a siete meses. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior, usando el plazo promedio ponderado por el monto de cada factura por vencer. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

CONSTITUCION DE FONDOS (DIA 20)							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
Condición Cumplida en el mes (SI/NO)		SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tercer Tercio al Mes de		JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC

Si el tercer tercio del Fondo de Pago de Intereses y Capital no ha logrado ser conformado con las Remesas, llegado el día veinte del mes respectivo para su conformación. Patrimonio separado de reciente emisión. Indicador cumple condición.

TAMAÑO FACTURAS POR VENCER Y FONDOS (FIN DE MES)							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
RAZON	45,97	26,62	10,49	43,51	22,97	7,27	56,66
Limite Inferior	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33

Si la suma de: a) el monto de las facturas que vencen hasta treinta días corridos antes del próximo vencimiento de cupón según la Tabla de Desarrollo ; y b) el monto acumulado en el Fondo de Pago de Intereses y Capital ; menos el Valor Mínimo del Fondo de Pago de Intereses y Capital, es inferior a una coma treinta y tres veces el valor del próximo vencimiento de cupón según la Tabla de Desarrollo. Para estos efectos el día treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará este índice según los valores que hayan tenido las variables indicadas, al día veinte del mes de cálculo. Indicador dentro de los rangos permitidos

REMESAS (DECENAL)							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
PORCENTAJE		98,07%	106,90%	83,32%	111,48%	102,84%	97,73%
Limite Inferior	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%

Si, en cada decena del mes, el monto de las recaudaciones depositadas en la cuenta corriente del patrimonio separado, es inferior al noventa por ciento del monto de la recaudación efectivamente informada como imputada a pagos de los clientes por parte de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. en los reportes decenales según el Anexo I del Contrato de Administración. Para estos efectos, se calculará este índice según los valores acumulados que hayan tenido las variables indicadas durante las decenas terminadas el día diez, veinte, y treinta y treinta y uno de cada mes. Indicador dentro de los rangos permitidos

TAMAÑO DECENAL							
CIERRE MES	Jun/25	Jul/25	Aug/25	Sep/25	Oct/25	Nov/25	Dec/25
PORCENTAJE		1,01	1,11	1,42	1,56	1,91	2,02
Limite Superior	1	1	1	1	1	1	1

Cuando en un Reporte Decenal, la razón entre: uno) el Valor en Cartera Decenal, más los Créditos cedidos en la cesión de la decena de cálculo, y dos) el Valor en Cartera Decenal Mínimo Exigido, sea inferior a uno, según lo definido en el Anexo I de este Contrato. -Si en el inmediatamente anterior Reporte Decenal, esta razón era igual o superior a uno, no se citará a la junta de tenedores de bonos, en la medida que se proceda a conformar el Fondo de Resguardo de Tamaño Decenal con recursos provenientes de las remesas o de los ingresos netos de caja disponibles, hasta por un máximo equivalente a la diferencia entre el Valor en Cartera Decenal Mínimo Exigido y el Valor en Cartera Decenal, monto que deberá ser mantenido hasta el siguiente reporte decenal. -De igual forma si en el próximo reporte decenal la razón indicada nuevamente es inferior a uno, se confirmará la condición para que El Emisor convoque a la Junta de Tenedores. Indicador dentro de los rangos permitidos